

## ANUNCIO

Mediante resolución de Alcaldía, de seis de julio, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria aprobada por resolución de alcaldía de catorce de junio y modificadas con fecha diecisiete para la provisión de un/a **PSICÓLOGO/A** para el Centro de la Mujer de Pedro Muñoz que a continuación se relacionan:

### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	70582079R	CAÑAS LUCENDO	MANUEL
2	06244179R	MENA ALCOLEA	MARÍA ÁNGELES
3	06271445N	MANZANEQUE DÍAZ	LETICIA
4	06271548T	GÓMEZ LAGUNA	MARTA
5	06272422T	ALAMINOS ABAD	FÁTIMA
6	06253733X	HIDALGO PEINADO	SONIA
7	04628749E	VALIENTE LÓPEZ	GRACIA MARÍA
8	06249480N	ALBERCA MARTÍN-BLAS	ANA BELÉN
9	06277078X	ROPERO PÉREZ,	JAVIER
10	06257094J	SANTOS MUÑOZ	NOELIA
11	06279346R	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	MARÍA
12	70518179H	PACHECO CASTELLANOS	VERÓNICA
13	06254500H	MONTEALEGRE SÁNCHEZ	MARÍA CARMEN
14	51612970G	GÓMEZ PLAZA	ANA MARÍA
15	06272737Q	GÓMEZ LÓPEZ	PILAR
16	70583141M	LÓPEZ CHACÓN	CARMEN PILAR
17	06235743Y	HIDALGO UCENDO	YOLANDA
18	70738607Z	BELLÓN SÁNCHEZ DE LA BLANCA	MARÍA JOSÉ
19	05657522M	MARTÍN DE LA SIERRA RUIZ DE LA HERMOSA	GEMA
20	06278128W	MERCADILLO OSA	YAIZA EVA MARIA
21	06278042P	ARANDA YUGO	SILVIA
22	05143658F	PIQUERAS GONZÁLEZ	ISABEL
23	07540220S	SERRANO SERRANO	M. ROSARIO



AYUNTAMIENTO  
PEDRO MUÑOZ

24	70357542J	PEREA FELIPE	ESTHER
25	06254907B	DE LA GUÍA INIESTA	BEGOÑA
26	02262076A	CAPUCHINO REY	M <sup>a</sup> INMACULADA
27	04622613G	MUÑOZ IGLESIAS	LUCIA
28	06269340T	LARA MORENO,	INMACULADA
29	06267904J	PANIAGUA DE MIGUEL	RAQUEL
30	70586447E	HUERTAS GONZÁLEZ	GLORIA
31	06284851D	SALIDO MONREAL	RAQUEL
32	06259292A	CAMACHO LÓPEZ	ANA PILAR
33	03892641Y	ESTEBAN CASADO	MARÍA JESÚS
34	70356315M	LEGANÉS SÁNCHEZ	LAURA
35	70352739V	VILLAJOS POZUELO	SANDRA

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	09005464L	MARTÍN PUENTE	ROSARIO	1

(1) SOLICITUD FUERA DE PLAZO

Contra la presente resolución podrán efectuarse reclamaciones en relación a la lista de admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su publicación en la web [www.pedro-munoz.com](http://www.pedro-munoz.com) y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Pedro Muñoz. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y el anuncio correspondiente a la lista definitiva, composición del Tribunal Calificador y la fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas selectivas se publicará en la web [www.pedro-munoz.com](http://www.pedro-munoz.com) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pedro Muñoz.

En Pedro Muñoz a 7 de julio de 2016

El Alcalde

Fdo: José Juan Fernández Zarco